

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA LEGAL Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL CRÉDITO SOLIDARIO (PPCS).

Estimados Ciudadanos:

El presente documento es emitido con el fin de resumir la historia legal, objetivos y servicios que ofrece SENPRENDE a través del Programa Presidencial Crédito Solidario.

El Programa Presidencial Crédito Solidario también conocido como “**TU BANCA SALIDARIA**” fue creado mediante Decreto Ejecutivo Número **PCM-05-2015** del 16 de febrero de 2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de marzo del 2015, tiene la finalidad de brindar capacitación, otorgamiento de crédito social y apoyo tecnológico, establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo N°135-2008 y al sector social de la economía; así como, también la asistencia técnica a través de los Centros de Desarrollo Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CDE MIPYME) y otras instituciones públicas y privadas que se dediquen a tal fin; fue ampliada su cobertura mediante los Decretos Ejecutivos Números **PCM-54-2015** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de agosto de 2015 y **PCM 33-2016** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 05 de mayo de 2016. Asimismo, mediante Acuerdo Ejecutivo número **PCM -017-2020** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 19 de marzo de 2020 que el **(PPCS)** queda **adscrito** a la Rectoría Estratégica del **Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)**, y es delegado como el ente ejecutor para promover la economía social, facilitando crédito con asistencia a microempresarios que no han tenido acceso a préstamos en el sistema bancario.

De conformidad a los términos de la normativa vigente; el **PROGRAMA PRESIDENCIAL CRÉDITO SOLIDARIO** tiene la iniciativa de fomentar la economía mediante programas al servicio de los emprendedores del sector microempresarial del país otorgando crédito, los productos financieros que ofrece el PPCS son: Crédito Grupos Solidarios, Crédito Agropecuario, Crédito MICROFACTORING, Créditos a Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC).

Los objetivos principales que tiene el Programa Presidencial Crédito Solidario (PPCS) son los siguientes:

- 1.-Generar el autoempleo en las familias cuyo ingreso sea menor a tres salarios mínimos a través de la inclusión financiera.
- 2.-Contribuir a mejorar la calidad de vida de los sectores excluidos de los beneficios que se otorgan en el sistema financiero como el acceso al crédito.
- 3.- Promover formas asociativas para fortalecer la actividad económica de grupos.
- 4.-Promover el financiamiento a emprendimientos o microempresas seleccionadas, bajo la metodología de créditos solidarios.
- 5.- Incentivar la cultura del ahorro y pago.
- 6.- Promover la coordinación y cooperación entre el Gobierno, las asociaciones de pequeños industriales y empresariales y las instituciones técnicas y financieras públicas o privadas, que desarrollen labores de apoyo a la MIPYME.

Atentamente.



**Ing. Dennis Corrales.**  
**Director Ejecutivo SENPRENDE**

